

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023**

OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL COMEDOR CENTRAL Y ZONAS COMUNES DE LA SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 12 de julio del 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001671 del 23 de junio de 2023 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005 de 2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

- I. PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005 de 2023, realizado el día seis (06) de julio del año 2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	UNIÓN TEMPORAL UAMET 2023	06/07/2023	09:38 HORAS
2	M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	06/07/2023	09:50 HORAS

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Verificación de Requisitos Jurídicos	Hábil / No hábil
Verificación de requisitos Financieros	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos Técnicos	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Factor	Puntaje Máximo
Precio	52
Puntaje por Mayores Cantidad Puestos	20
Puntaje por mayor años de Garantía de la Estructura	10
Promoción a la Industria Nacional	10

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

Puntaje por cumplimiento emprendimiento y empresas de mujeres	2
Puntaje por apoyo a personas con Discapacidad	1
No Sanciones	5
TOTAL	100

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

• VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE - UNION TEMPORAL UAMET 2023

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA	PROPONENTE	
	UNION TEMPORAL UAMET 2023	
REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	10-16 18-25 27-31
Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	9, 17 y 26
Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

Representación legal, capacidad jurídica, duración, objeto social.	CUMPLE	10-16 18-25 27-31
Domicilio principal y disponibilidad de inmueble.	NO APORTA	Se requiere para subsanar
Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
Carta de Presentación	CUMPLE	1-3
Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	337-345
Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	247-252
Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	253-258
Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	259-264
Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	NO APORTA	Se requiere para subsanar Debe aportar el certificado de todos los representante legales de las sociedades que constituyen la UT
Certificado de no delitos sexuales.	CUMPLE	265-267
Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de	NO APORTA	336 Se requiere para subsanar

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.		Faltan los de cada uno de los integrantes de la UT
Compromiso de transparencia	NO APORTA	Se requiere para subsanar. Firmado por los demás miembros de la UT
Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	NO CUMPLE	Se requiere para subsanar
RUT	CUMPLE	32-42
Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	46-48
Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 72121406, 48102001, 48102002, 72121104, 56101538, 72153612, 56101532, 56121400, 72153600, 56112100, 56101900, 56112200 y 56121800.	CUMPLE	49-243
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	CUMPLE	4-8
Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta cuatro (4) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha	CUMPLE	288-322

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023**

posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.		
---	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por UNION TEMPORAL UAMET 2023 no aporta la siguiente documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No acredita domicilio principal de la unión temporal y disponibilidad de inmueble. 2.- Certificado REDAM debe aportar la de los representantes legales de los miembros de la Unión Temporal. 3.- Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. Debe aportarla cada miembro de la UT, firmada por su representante legal. 4.- Compromiso de transparencia de la UT y la individual firmada por cada miembro de la UT. 5.- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social firmada por el Rep legal de la UT y una por cada miembro de la UT. 6.- Copia de la transacción o constancia de pago de la garantía de la seriedad de la oferta. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que aporte lo señalado y haga las aclaraciones pertinentes dentro del término del traslado del informe de evaluación, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No.005 de 2023.</p>	<p>REQUERIR AL PROPONENTE</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

PROPONENTE - M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA	PROPONENTE	
	M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas.		
REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	7-13
Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	15
Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto	N/A	N/A
Representación legal, capacidad jurídica, duración, objeto social.	CUMPLE	7-13
Domicilio principal y disponibilidad de inmueble.	NO APORTA	363- 375 Aportar certificado de vigencia del contrato de arrendamiento suscrito con Aliados Inmobiliarios S.A.
Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
Carta de Presentación	CUMPLE	3-5
Garantía de la seriedad de la oferta	CUMPLE	339-340

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

		Se requiere clausulado anexo y constancia de pago de la póliza
Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	345-346
Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	342-343
Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE	348 y 350
Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios.	CUMPLE	354
Certificado de no delitos sexuales.	CUMPLE	352
Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	NO APORTA	Se requiere para subsanar
Compromiso de transparencia	NO APORTA	Se requiere para subsanar
Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	N/A	N/A
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	24-38
RUT	CUMPLE	17-22
Hoja de vida de la función pública	CUMPLE	40
Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 72121406, 48102001, 48102002, 72121104, 56101538, 72153612, 56101532, 56121400, 72153600, 56112100, 56101900, 56112200 y 56121800.	CUMPLE	42 - 337

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
Experiencia Acreditada: El proponente deberá acreditar hasta cuatro (4) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto del presente proceso de selección, y cuyo valor final sumado, sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato, acompañada del respectivo Certificado de Ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante, con fecha posterior a la terminación del contrato y/o Acta de Recibo Final y/o Acta de Liquidación.	CUMPLE	428-438

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISIÓN JURÍDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS no aporta la siguiente documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se requiere aportar certificado del arrendador ALIADOS INMOBILIARIOS S.A, que el contrato se encuentra vigente o prorrogado. 2.- Copia de la transacción o constancia de pago de la garantía de la seriedad de la oferta y el clausulado anexo. 3.- Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado 4.- Compromiso de transparencia. <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que aporte lo señalado y haga las aclaraciones pertinentes dentro del término</p>	REQUERIR AL PROPONENTE

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023**

del traslado del informe de evaluación, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No.005 de 2023.

RESUMEN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL UAMET 2023	PENDIENTE
M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	PENDIENTE

• VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS

1. El proponente **UNION TEMPORAL UAMET 2023**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**
2. El proponente **M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**

RESUMEN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL UAMET 2023	HABILITADO
M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	HABILITADO

• VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS.

REQUISITO/OFERENTE	UT UMET 2023	M3 SOLUCIONES INTEGRALES
ANEXO No.10 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	No aporta NO CUMPLE	Folios 383 al 391 CUMPLE

• ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

REQUISITO/OFERENTE	UT UMET 2023	M3 SOLUCIONES INTEGRALES
<p>RESIDENTE</p> <p>Ingeniero civil o arquitecto con tarjeta profesional vigente,</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>Experiencia general</p> <p>5 años (Se acreditarán con la presentación de la tarjeta profesional)</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Ingeniero civil o arquitecto en dos (2) contratos que corresponda o contenga en sus actividades: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL Y/O DE OFICINA.</p>	<p>FOLIOS 278 AL286</p> <p>FHARO ALBERTO ZABARAIN NIGRINIS</p> <p>Diploma Ingeniería civil y especialización en gerencia y control de la construcción</p> <p>Folio 274</p> <p>Tarjeta profesional 29 de diciembre 2014 8 años y 6 meses</p> <p>Experiencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato suscrito con INGEVEC, como Residente adquisición de mesas rectangulares para eventos 01/11/2017 a 01/12/2018 Folio 276 2. Contrato suscrito con el CONSORCIO DEF Residente ejecución e las actividades para la puesta en funcionamiento del auditorio actividades ejecutadas 	<p>FOLIOS 393 AL 413</p> <p>ANA ELVIRA MERCADO PADILLA:</p> <p>Ingeniero civil Matricula profesional N° 22202-367354 Fecha de expedición: 08-09- 2017</p> <p>Experiencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato suscrito con la empresa Imprima Solutions S.A.S., como ingeniera civil. 2. Contrato suscrito con Máxima Solutions, como ingeniera civil jefe en el diseñador , fabricación, suministro e instalación de barandas, estructuras metálicas y mobiliarios institucionales.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

	<p>mobiliario 24 agosto 2020 a 24 de febrero de 2021 Folio 277</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. Copia del acta de grado y/o diploma Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta. Carta de compromiso del profesional firmado Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional 	<p>Aporta carta de compromiso con dedicación 100%</p> <p>CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> Si, Folio 270 Si, Folio 271 Si, Folio 272 Si, Folio 273 Si, Folio 274 Si, Folio 269 Si, Folio 278 <p>CUMPLE</p>	<p>Aporta carta de compromiso con dedicación 100%</p> <p>CUMPLE</p> <ol style="list-style-type: none"> Si, Folio 399 Si, Folio 400 Si, Folio 413 Si, Folio 402 No. Si, Folio 394 Si, Folio 495 <p>CUMPLE</p>

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023

<p>Profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente SG- SST (HSEQ).</p> <p>Arquitecto o Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero Ambiental o Profesional en salud ocupacional Profesional con licencia vigente en seguridad y salud en el Trabajo</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>Experiencia general</p> <p>1 años (Se acreditarán con la presentación de la tarjeta profesional)</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Residente SISO, o inspector SISO de obras de adecuación y/o suministro de mobiliario. 1 contrato</p>	<p>FOLIOS 278 AL 287</p> <p>KAREN MARIA ALCALA PIMIENTA</p> <p>Diploma Profesional en salud ocupacional con licencia vigente resolución 1304 Secretaria salud Bolívar Folio 281</p> <p>Licencia: 28 de agosto de 2014 8 años</p> <p>Experiencia</p> <p>GRUPO HA Profesional SST 6 febrero 2021 Folio 284</p> <p>CUMPLE</p>	<p>FOLIOS 414 AL 426</p> <p>CAMILO ANDRES AHUMADA BRIEVA:</p> <p>Diploma Profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente resolución N°4976 del 28 de agosto de 2018 secretaria salud departamental Folio 426</p> <p>Licencia: 28 de agosto de 2018 4 años y 11 meses</p> <p>Experiencia</p> <p>MAXIMA SOLUTIONS S.A.S. Profesional SST Desde el 15 de septiembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 	<ol style="list-style-type: none"> Si, Folio 280 Si, Folio 281 Si, Folio 281 Si, Folio 283 NA 	<ol style="list-style-type: none"> Si, Folio 422 Si, Folio 426 Si, Folio 426 Si, Folio 424

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023**

<p>3. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título.</p> <p>4. Copia del acta de grado y/o diploma</p> <p>5. Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta.</p> <p>6. Carta de compromiso del profesional firmado</p> <p>7. Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional</p>	<p>6. Si, Folio 279</p> <p>8. Si, Folio 287</p> <p align="center">CUMPLE</p>	<p>5. NA</p> <p>6. Si, Folio 415</p> <p>9. Si, Folio 416</p> <p align="center">CUMPLE</p>
---	---	--

RESUMEN DE ASPECTOS TÉCNICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
UNION TEMPORAL UAMET 2023	PENDIENTE
M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	HABILITADO
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	
UNION TEMPORAL UAMET 2023	HABILITADO
M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	HABILITADO

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
UNION TEMPORAL UAMET 2023	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE
M3 SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	PENDIENTE	HABILITADO	HABILITADO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.


Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023**

Teniendo en cuenta que el proponente debe subsanar los documentos de aspectos jurídicos y financieros requeridos en el presente informe, la calificación y ponderación de la oferta queda pendiente para el informe de evaluación definitivo.

Los documentos requeridos deben ser subsanados hasta el **19 de julio de 2023**, debidamente foliados y citando el proceso en referencia. Estos pueden ser radicados en la Oficina de Compras y Contratación ubicada en la Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico o remitidos al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

IV. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, al Departamento de Gestión de Compras y Contratación o enviarse al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que estos se radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o al correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Dada en Puerto Colombia, el día doce (12) del mes de julio de 2023.

Original Firmado
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Original Firmado
EULALIO MOVILLA FIGUEROA
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2023**

Original Firmado
EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN


Original Firmado
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Proyectó: AcamargoC

Revisó: Jefe Compras Y Contratación

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**